# RESUMEN DEL PROYECTO DE INNOVACION DOCENTE

El estudio del derecho y de la argumentación jurídica a través del cine jurídico

## **AUTORES**

María Rosa Gutiérrez Sanz Manuel Richard González Iñaki Riaño Brun José Francisco Alenza Garcia Regina Garcimantín Montero Beatriz Rodriguez Sanz de Galdeano Blanca Gesto Alonso Carmen Martinez Carnicer

### **OBJETIVOS**

Nuestro proyecto se basa en un intento de cubrir una necesidad detectada por el profesorado de Derecho y es la de acercar al alumno de una forma amena y asequible a instituciones jurídicas tanto patrias como pertenecientes a otros modos de entender el derecho y sus manifestaciones. Es claro que conseguir que la enseñanza del Derecho sea un fenómeno satisfactorio depende en buena parte de que se busquen constantemente nuevos recursos educativos que de alguna forma coadyuven con el aprendizaje dogmático, que no deja de ser necesario, pero que en ciertos casos se convierte en la simple repetición de conceptos sin que exista una verdadera comprensión, una autentica interiorización de esos conceptos. Una comprensión clara de cómo funcionan las instituciones y un acercamiento a los usos del foro sirve al estudiante como base para desarrollar habilidades como el de la argumentación jurídica a partir de los diversos problemas que se desarrollan en la pantalla

Es necesario intentar que al estudiante de ciencias jurídicas se le transmita lo más nítidamente posible la imagen de la sociedad en la que va a ejercer su labor. En este sentido el cine es un excelente aliado ya que es una herramienta muy eficaz para transmitir mensajes, para ver reflejadas de forma clara y entendible las distintas formas de entender la realidad, de intentar responder a ella. Los protagonistas exageran o simplifican nuestros instintos, intuiciones y facultades para el manejo de conflictos. Desde luego la modernidad educativa propone cada vez el uso de medios audiovisuales. Nosotros proponemos su aplicación al ámbito del derecho procesal, del derecho administrativo y del derecho laboral. Este proyecto ha venido desarrollándose durante varios años en la Facultad de Derecho y el año pasado se llevó a cabo una interrelación con profesores de la Universidad Pública de Navarra, perteneciente al Campus lberus y que han desarrollado y siguen desarrollando interesantes actividades en este ámbito.

#### CONTEXTO ACADEMICO

El proyecto se ha implementado en alumnos de Grado en general, en alumnos recién egresados a través de cursos de promoción para el empleo (UNIVERSA) y en los alumnos matriculados en la Universidad de la Experiencia.

#### METODOLOGIA DOCENTE UTILIZADA

El uso de una metodología tan atractiva como la audiovisual ha sido siempre un acierto por cuanto permite que el alumno se sienta rápidamente atrapado por la imagen, por la historia y por el dramatismo de los personajes. En estos momentos en que el Grado en Derecho acorta nuestras horas de impartición de materia, el cine permite de forma sencilla introducir muchos conceptos en un tiempo breve y despertando un interés en el alumno que difícilmente podría conseguirse mediante cualquier otra técnica.

En el caso de alumnos mayores, como los de la UEZ, se demuestra que no es necesario disponer de unos profundos conocimientos jurídicos previos para conseguir que el estudiante se sienta tan intrigado por todo lo que ocurre que el mismo estudie, busque y experimente con lo cual, se convierte en un sujeto extremadamente permeable a todos los conocimientos que se le ofrezcan en un tiempo bastante más corto que si se tratara de una clase tradicional con aprendizaje dogmático. El descubrimiento del fenómeno jurídico sirve para entender una realidad cotidiana que en muchos casos es difícilmente asimilable por quien no tiene las mimbres necesarias para su comprensión.

En concreto seguimos los siguientes pasos:

- 1. Elaboración de fichas previas a la visualización de la película que se cuelgan en ADD o página de UEZ. Dichas fichas constan tanto de información sobre la película en si como de un desarrollo de aspectos jurídicos concretos y al final se insertan las cuestiones y actividades que se van a trabajar.
- 2. Visualización de la película por tramos, insertando en cada tramo los conocimientos que creemos necesarios para entender y aprender.

- 3. Debate final y resolución de las cuestiones que se suscitan.
- 4. En algunos casos se solicita al alumno que entregue una ficha sobre algún aspecto concreto elaborando su opinión y visión a la luz de lo debatido.
- 5. En el caso de la Universidad de Navarra, se celebran Seminarios fuera del horario lectivo siguiendo un patrón similar al expuesto si bien la proyección de la película en este caso es continua y no fragmentada. En estos Seminarios intervienen además invitados especialistas en la temática del filme.

#### TIC EN QUE SE HA APOYADO

Los instrumentos que se utilizan son simples y están presentes en todos los espacios utilizados:

- 1. Ordenador con acceso a internet,
- 2. Cañón de video,
- 3. DVDs y disco duro multimedia,
- 4. Bibliografía sobre el tema que es consultada en muchas ocasiones vía internet,
- 5. ADD unizar o página propia de la institución (UEZ o UNIVERSA).

# CARÁCTER INNOVADOR A DESTACAR

El estudiante como espectador de una película no advierte el esfuerzo que está realizando e interioriza de forma automática instituciones, doctrinas y regulación jurídica que de otra manera consideraría una carga.

Desde el mismo inicio del filme, el alumno realiza una serie de actividades que son de enorme importancia. Por un lado adquiriere y profundiza en los contenidos jurídicos del Plan de Estudios del Grado en Derecho y adquiere otra perspectiva de ordenamientos, básicamente el anglosajón, que no aparecen en el Plan de Estudios. Por otro lado, interioriza valores estéticos, recreativos y culturales que el cine, como obra de arte en sí mismo, confiere.

## MEJORAS OBTENIDAS EN EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La diversificación metodológica para la impartición de las ciencias jurídicas, ha tenido una incidencia positiva en los resultados académicos obtenidos. Además debe destacarse que los métodos activos aumentan la implicación y motivación de los estudiantes; inciden en la aplicabilidad del conocimiento y aumentan el desarrollo de capacidades cognitivas distintas a las que se desarrollan en la clase magistral y favorecen el desarrollo y evaluación de competencias genéricas

### SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERIBILIDAD DE LA ACTUACIÓN

Su sostenibilidad se basa en la aceptación, éxito y bajo coste. Entre los miembros de este proyecto existe una pluralidad de asignaturas del Grado en Derecho y se puede utilizar, y de hecho se ha utilizado en ocasiones, para la impartición de Master, cursos de promoción de empleo y UEZ

## CONCLUSIONES OBTENIDAS EN TODO EL PROCESO

A lo largo de los años que venimos empleando el método descrito nos hemos dado cuenta que lo fundamental es la buena selección de películas donde el Derecho entre en conexión con todos esos factores puede ayudar decisivamente a completar las múltiples carencias que la formación universitaria puede crear en los futuros los juristas. Ante el visionado de una película el alumno desarrolla una serie de capacidades para comprender mejor y más integralmente el impacto de un conflicto y la necesidad de resolver el mismo atendiendo a los múltiples factores que ante él se representan. La empatía que se desarrolla en el estudiante transciende de forma habitual a la esfera cinematográfica para hacer que reflexione sobre su realidad cotidiana y cercana.

A través de esta metodología no sólo se le está dando información o contenidos teóricos, sino que también se les transmiten pautas para que tenga la posibilidad de adoptar las actitudes o los valores más convenientes, según las diferentes situaciones particulares con las que tenga que enfrentarse en su desarrollo profesional.

La experiencia demuestra que el alumno capta de forma mucho más rápida los conceptos que se le transmiten tomando como apoyo una película y además se constata que los recuerda aun cuando haya pasado un curso académico, lo cual, hemos de reconocer, es algo bastante llamativo y altamente positivo.